



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 795-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, **22 NOV 2023**

VISTO:

El Oficio N° 1554-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA/D, de fecha 20 de noviembre del 2023, el Memorando N° 941-2023-G.R.AMAZONAS/GR-SG, de fecha 20 de noviembre de 2023, el Informe N° 933-2023-G.R.AMAZONAS-ORAD/ORH/D, de fecha 22 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, dispone que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, de tal forma promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, resultando competentes entre otros para dictar las normas inherentes a la gestión regional y fomenta las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional;

Que, de acuerdo al inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, es atribución del Presidente del Gobierno Regional (hoy Gobernador Regional) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Oficio N° 1554-2023-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA/D, de fecha 20 de noviembre de 2023, el Director Regional de la Dirección Regional Agraria, eleva la propuesta para designación de nuevo funcionario de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Amazonas del Gobierno Regional Amazonas;

Que, mediante Memorando N° 941-2023-G.R.AMAZONAS/GR-SG, de fecha 20 de noviembre del 2023, el Secretario General del Gobierno Regional Amazonas, por encargo de la Gobernación Regional, solicita al Director de Recursos Humanos, revisar y emitir opinión técnica de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos, sobre el cumplimiento del perfil para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Amazonas, por parte del Lic. Osver Rodríguez Ramos;

Que, con Informe N° 933-2023-G.R.AMAZONAS-ORAD/ORH/D, de fecha 22 de noviembre de 2023, el Director de la Oficina de Recursos Humanos, informa a la Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas, que ha revisado el curriculum vitae del profesional propuesto, y, éste reúne los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo propuesto;

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, y contando con la evaluación favorable por el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, se debe emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas a este Despacho por el artículo 23° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902 y demás modificatorias, contando





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 795-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

con el visto bueno del Gerente General Regional, Secretario General Regional y el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas.

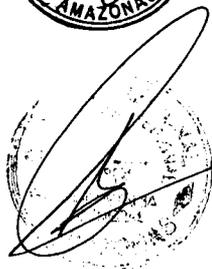
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 23 de noviembre del 2023, al LIC. OSVER RODRIGUEZ RAMOS, en el cargo público de confianza de DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente resolución a los interesados y a las instancias internas del Gobierno Regional Amazonas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Leyda G. Pimarachi Cayatop
GOBERNADORA REGIONAL

